

ficie de 17,70 metros cuadrados. Pendiente de inscripción, siendo la última al tomo 114, libro 274, folio 129, finca 14.862.

Tipo de subasta: Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 10.900.000 pesetas.

Dado en Cuenca a 1 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis A. Sanz Acosta.—El Secretario.—39.853.

DURANGO

Edicto

Doña Esther González Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango (Vizcaya),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 34/1999, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Vicenta Azcorbebeitia Vizcarra, don Prudencio Zanguitu Azcarreta y Aurre Puertas Metálicas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de noviembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4688/0000/18/0034/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de diciembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de enero de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de terreno, heredad en jurisdicción de Apatamonasterio, término municipal de Atxondo; que mide 3.427 metros cuadrados, que linda: Al este, con la carretera de Durango a Elorrio o camino real de la Reina Cristina; al sur, con camino

carretil; al oeste, con casa y huerta de la casería Echechua y la vía del ferrocarril de Durango a Elorrio, y al norte, heredad de Gambocua.

Y sobre parte de dicho terreno un pabellón, que consta solamente de una planta, construido todo él de bloques de cemento, con cubierta de teja plana; ocupa una extensión superficial de 302,90 metros cuadrados, teniendo adosado en la fachada del oeste dos pequeños pabellones en comunicación con el pabellón principal, que miden 36,25 y 22,75 metros cuadrados, respectivamente. El pabellón principal tiene tres puertas de acceso que dan a las fachadas norte, este y sur y una pequeña entrada por la fachada del oeste.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Durango, tomo 1.266, libro 12 de Atxondo, folio 6, finca 129/P.

Tipo de subasta: 21.500.000 pesetas.

Dado en Durango (Vizcaya) a 18 de septiembre de 1999.—La Juez, Esther González Rodríguez.—El Secretario.—39.819.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por doña María Jesús Muñoz Company, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 45-D/99, seguido en este Juzgado, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Germán Ramírez Hernández y doña Francisca Francés Gil, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca al final descrita.

Por primera vez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma la suma de 6.410.000 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, sin que se admita postura inferior a dicho tipo.

Por segunda vez, caso de resultar desierta la anterior, el día 14 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se admita postura inferior a dicho tipo.

Por tercera vez, caso de resultar desierta la anterior, el día 15 de marzo de 2000, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal calle Padre Manjón, de Elda, el 20 por 100 del tipo de cada subasta, y en la tercera, el tipo de la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes expresada el depósito indicado, acreditándose con la presentación del resguardo correspondiente.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Sirva el presente de notificación en legal forma a los deudores para el caso de que no se pueda realizar diligencia de forma personal.

Séptima.—Que para el supuesto de que uno de los días señalados para la celebración de subasta fuese festivo o sábado, se entenderá que la subasta se traslada al siguiente lunes hábil.

Finca objeto de subasta

Vivienda en la planta baja, izquierda entrando por el zaguán, tipo A, con salida independiente a la vía pública, tiene una superficie útil de 89 metros y medio cuadrados y construida de 104 metros. Consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, galería y terraza. Pertenece al edificio sito en Petrer, calle Jaime I, número 1 de policía. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.285, libro 201 de Petrel, folio 114, finca 18.119, inscripción segunda.

Dado en Elda a 15 de septiembre de 1999.—La Juez, María Jesús Muñoz Company.—39.915.

ESTEPONA

Edicto

Don Alfonso J. Muñoz Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga),

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de procedimiento de apremio, dimanantes del juicio ejecutivo número 85/1996, seguido a instancia de la Procuradora doña I. Alonso Chicano, en nombre y representación del «Banco Central Hispano americano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Martínez Fernández y doña Teresa Monge Pérez, se anuncia por medio del presente la venta en pública subasta de los bienes que después se expresarán, por primera vez y término de veinte días.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, el día 3 de diciembre de 1999, a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de tasación, que es el que se dirá al final del presente.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, no pudiéndose hacer en calidad de ceder a tercero, salvo el derecho del ejecutante.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar previamente el 20 por 100 del precio de tasación en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2912-0000-17-0085-96, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—No habiéndose aportado por el ejecutado dentro del plazo legal los títulos de propiedad, se sacan las fincas a subasta sin suplir previamente su falta, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los posibles licitadores los autos y la certificación de cargas de Registro de la Propiedad, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta.—Desde el anuncio hasta la fecha de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos prevenidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de enero de 2000 y hora de las doce treinta, en la misma Sala, sirviendo de tipo para esta segunda subasta